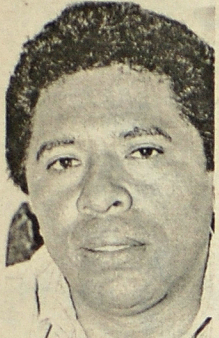


Hoy en

LA PRENSA
GRAFICA

Sr. Juan de Dios Mira

Interesantes emisiones de estampillas

El Sr. Juan de Dios Mira, director de Correos, informa sobre la reciente puesta en circulación, de sellos postales alusivos a la Organización de Estados Americanos, y otras interesantes emisiones de estampillas.

Cuatro partidos contra reformas al Código

Los partidos políticos PDC, MPSC, MNR y PCN, se reunieron ayer en el Consejo Central de Elecciones, CCE, para analizar la situación sobre las reformas al Código Electoral, ratificadas por la Asamblea Legislativa. (Inf. en Pág. 3).

FA denuncia violaciones del FMLN-FDR

Categorías denuncias ha formulado la Fuerza Armada contra el FMLN-FDR por las violaciones que comete a través de asesinatos, destrucción de servicios públicos, secuestros, etc. (Inf. en Pág. 3).

Pide no quemar los rastrojos

El Ing. Agr. Francisco Rivas Méndez, presidente de la Asociación Amigos del Arbol, pide no quemar los rastrojos y otros desechos vegetales, porque al hacerlo, además de contaminar el ambiente, aumenta el daño a la ecología.

CEL dona terreno para instituto

En 35 manzanas de tierra donadas por la CEL, se construirán las instalaciones del Instituto Tecnológico de Chalatenango y un campo experimental para el mismo, señala el director del centro, Prof. Marcial Antonio Pacheco. (Inf. en Pág. 63).

48 millones mensuales préstamos INPEP

Mensualmente el Instituto Nacional de Pensiones para los Empleados Públicos (INPEP), concede préstamos personales por 17 millones de colones e hipotecarios de 17 hasta 31 millones, afirma Luis Angel Lagos, presidente de ese instituto. (Inf. en Pág. 3).

Aspectos relevantes del arte expondrán

La Lic. Celina Quezada, coordinadora de la exposición "Cien Años de Pintura en El Salvador", afirma que en la mesa redonda sobre esta actividad, se abordarán aspectos relevantes del arte en nuestro país.

Nuevo y alevoso crimen del FDR-FMLN

En forma cinica el FDR-FMLN anunció haber asesinado al Sr. Carlos Villafuerte, alcalde municipal de Sesori, informa el Comité de Prensa de la Fuerza Armada. (Inf. en Pág. 3).

Continúan beneficios de amnistía

El Juzgado Primero de Primera Instancia Militar amnistió a tres acusados por tenencia ilegal de armas de guerra, y se declaró incompetente en los delitos de secuestros, hurtos y robos de vehículos, pasando el caso al Juzgado Tercero de lo Penal.



Ing. Francisco Rivas M.



Lic. Celina Quezada

Editoriales**La paz sí, pero no a cualquier precio**

El propósito fundamental del proceso democratizador que vivimos consiste en promover y consolidar la libertad, no sólo en el sentido de remover los obstáculos políticos, sociales y económicos que se opongan a ella, sino sobre todo en abrir amplios y seguros espacios a su potencialidad creadora. Es decir, se trata de alcanzar un grado de libertad de la sociedad, dentro de una concepción solidaria que haga factible naturalmente la justicia. (Editorial en Pág. 7).

Un día en nuestra historia**Doris Elizabeth triunfa en Puerto Rico**

(Viernes 29 de Nov. de 1963). La cantante salvadoreña Doris Elizabeth está logrando grandes triunfos artísticos en los mejores teatros y centros nocturnos de Puerto Rico. Nuestra compatriota recibió fuertes y prolongados aplausos después de cada una de sus canciones, al debutar en el Hotel Ponce Intercontinental, donde comparte honores con "Los Tres Ases". Se supo que para comenzar, a Doris le han prolongado el contrato por 6 meses más.

Indice

Nacionales / 2-3

Internacionales / 4-5

Editoriales / 6-7

Sociales / 8-44

Cartas a María / 24

Su Salud / 30

Hermano Pablo / 38

Horóscopo / 45

La Cámara / 48

Platillos / 48

Deportes / 53-55

Agrícola / 56-59

Cómicos / 60-62

Clasificados / 64-73

Cines / 75-79

Indicador / 78

Subversión no tiene razón de existir, dice Embajador ONU

La subversión ya no tiene razón de existir en El Salvador, destacó el embajador salvadoreño en la ONU, Ing. Roberto Meza.

El diplomático habló ayer al iniciar los debates sobre la situación de los derechos humanos ante la Comisión de Asuntos Sociales y Humanitarios de la Asamblea General.

Relaciones Exteriores informó que el embajador Meza reafirmó que el gobierno del Ing. Duarte ha logrado avances en el proceso democrático, aunque señaló "que aún existen fuerzas que son resabios de estructuras

políticas y económicas anacrónicas que luchan por detener el proceso de cambios y restaurar modelos anteriores".

Agregó que si bien es cierto que las condiciones de injusticia social, pobreza, frustración y sistemas políticos cerrados, fueron el origen del movimiento subversivo, éste hoy no tiene una justificación y razón de ser, por los cambios que se han operado en la estructura política y económica de El Salvador.

Señaló que la subversión está "trabando", en vez de alentar el proceso

—Pasa a la página 45—

Donan equipo a Asamblea para difusión de plenarias

La AID, entregará a la Asamblea Legislativa, un equipo completo de microfilmación para archivo, y otro para la difusión por radio y televisión de las plenarias legislativas.

Ese donativo es parte del convenio de cooperación del pueblo y Gobierno de los Estados Unidos, explicó vocero de la Embajada de los Estados Unidos ayer.

El equipo mencionado, sería entregado ayer, pero por cuestiones fuera del control de la Embajada de EUA, se pospuso tal acto para fecha próxima, señalaron los voceros.

El Programa de AID contenido en

el convenio suscrito entre los Estados Unidos y El Salvador, se denomina: "Fortalecimiento de la Asamblea Legislativa". Los propósitos que fortalecen ese documento es cooperar en el mejoramiento integral que la Asamblea Legislativa brinda a la ciudadanía en general, señalaron.

El donativo contribuirá a las áreas siguientes: la creación y desarrollo de material bibliográfico a ser archivado en la Biblioteca Legislativa como material de referencia y consulta. Ese material tiene la particularidad de exponer el espíritu bajo el cual las di-

—Pasa a la página 79—

Llovera, López S. y Cornejo pasan a tribunales comunes

El Juzgado Primero de Primera Instancia Militar, amnistió ayer a tres acusados por tenencia ilegal de armas de guerra y se declaró incompetente en los delitos de secuestros.

El industrial Luis Orlando Llovera Balleste, el teniente en situación de baja Rodolfo Isidro López Sibrián y el militar Víctor Antonio Cornejo Arango, fueron amnistiados por el citado tribunal solamente por el delito de tenencia ilegal de armas de guerra, contemplado en el Decreto de Amnistía, en el tenor de Esquipulas II.

Asimismo, el Dr. Ernesto Cienfue-

gos, juez primero de Primera Instancia Militar, se declaró incompetente de resolver los delitos comunes de secuestros, hurto y robo de vehículos, por lo que envió el caso al Juzgado Tercero de lo Penal, para que sea éste el que continúe su depuración y determine la inocencia o culpabilidad de los tres amnistiados y el resto de implicados en estos últimos delitos.

Es decir, que en los delitos de secuestros de cinco honorables personas de la sociedad salvadoreña, hurto y robo de vehículos, aparecen implica-

—Pasa a la página 50—

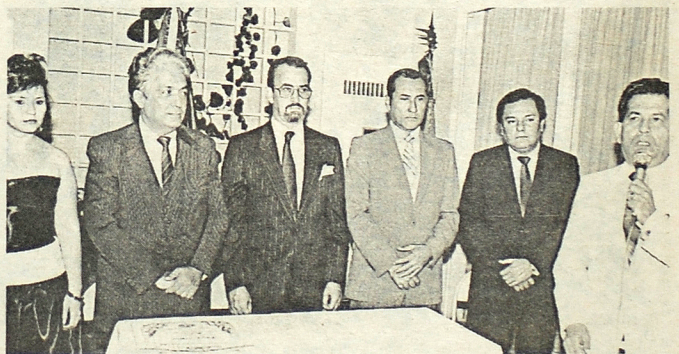


Foto de LA PRENSA, por Payán.

EMBAJADOR INCORPORADO. La Asociación de Profesionales Egresados de México, (APSEM), tributó reconocimiento a sus méritos y cooperación, al embajador de México, Sr. Federico Urruchúa Durand, y lo incorporó como Presidente Honorario

de dicha institución de profesionales. De izquierda a derecha: Srta. Patricia Martínez, Ing. René Auerbach, Presidente; Sr. embajador Urruchúa, Ing. Ulises Escobar, Dr. Toribio Quintanilla de la O y Lic. Adolfo Flores Cienfuegos.